PROCESO EN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA NO. FUGA-SASI-112-2023.

EVALUACIÓN ECONÓMICA.

OBJETO: *"Adquisición de licenciamiento tecnológico para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño"*.

Teniendo en cuenta el cronograma establecido para el proceso de selección No. FUGA-SASI-112-2023, en donde se estableció la apertura del sobre económico para el día 18 de septiembre de 2023; que de las dos (2) ofertas recibidas, una de ellas terminó rechazada, al no haber quedado habilitada jurídica y financieramente, y considerando que dicho proponente no presentó observaciones sobre la evaluación preliminar publicada en el proceso en Secop II, el día en referencia se procedió a abrir el sobre económico del proponente INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMATICOS - INSITEL S.A., quien fue el único proponente que cumplió con los requisitos jurídicos, técnicos y financieros establecidos, y presentó su oferta económica por SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA Y TRES PESOS ($69.818.133) M/CTE., valor que incluye IVA y el pago de costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar, y siendo este el mismo valor que arrojó el estudio de mercado y por ende, el presupuesto oficial establecido para el proceso, el proponente en mención cumple con las condiciones establecidas para el aspecto económico.

Por lo dicho, el comité evaluador del proceso de selección abreviada de subasta inversa No. FUGA-SASI-112-2023, recomienda al ordenador del gasto, la adjudicación del presente proceso de selección al proponente **INGENIERÍA DE SISTEMAS TELEMATICOS - INSITEL S.A.**, con NIT. 816.001.431-6, para la contratación de la adquisición de licenciamiento tecnológico para la Fundación, de acuerdo a las condiciones estipuladas por la entidad y la propuesta presentada por la empresa indicada anteriormente, quien se encontró habilitada y cumplió con los requisitos establecidos.

Dado en Bogotá D.C., el día 18 de septiembre de 2023.

COMITÉ EVALUADOR:

Andrés Felipe Flórez Durán.
Componente Jurídico.

Sergio Andrés Hernández Botia.
Componente Jurídico.

Edwin Gustavo Díaz Méndez.
Componente Técnico.

Alan Reyes Uscátegui.
Componente Técnico.

Judy Milena Murcia Pineda.
Componente Financiero.

Andrés Camilo Castro Betancourt.
Componente Económico.

Documento 20231300095423 firmado electrónicamente por:

Andres Felipe Florez Duran	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 18-09-2023 15:26:57
Sergio Andrés Hernández Botia	Contratista Oficina Jurídica Fecha firma: 18-09-2023 15:25:27
Alan Reyes	Contratista Subdirección de Gestión Corporativa Fecha firma: 19-09-2023 08:11:42
Andres Camilo Castro Betancourt	Contratista Subdirección de Gestión Corporativa Fecha firma: 19-09-2023 11:22:47
Judy Milena Murcia Pineda	Contadora

Edwin Gustavo Diaz Mendez

Gestión Financiera - Contabilidad
Fecha firma: 19-09-2023 09:35:31
Contratista
Tecnologías de la Información
Fecha firma: 19-09-2023 10:13:38

8357df8367ef9c18edf904610265b9544ba8108f73043705f9a9ccebb6902943
Codigo de Verificación CV: 534b1

Dirección: Calle 10 # 3-16, Bogotá D.C. - Colombia
Atención virtual de servicio al ciudadano: Línea de WhatsApp 3227306238
Oficina virtual de correspondencia: atencionalciudadano@fuga.gov.co
Teléfono: +(601) 433 04 10
Información: Línea 195
www.fuga.gov.co